



# H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

## CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA									
BASE LEGAL:		Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, al ascenso y la promoción en la carrera administrativa, se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y los servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)" Art. 65 de la LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO establece que: "El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos."									
PARTIDA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	MISIÓN DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL	R.M.U.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	LUGAR DE TRABAJO	ROL	INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA	REQUERIMIENTOS	
										CAPACITACIÓN MÍNIMO (25 HORAS)	COMPETENCIAS DEL PUESTO (Técnicas y Conductuales)
34.71.01.06.000	SECRETARIO/A - CONTADOR/A	Realizar labores de asistencia administrativa en el Parque de la Familia	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	USD. 675.00	DIRECCIÓN DE PRODUCCION	Ambato	APOYO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN: Bachiller en Contabilidad	No se requiere	*Contabilidad *Relaciones Humanas *Paquetes Informáticos *Documentación y archivo	*Mantener actualizado el inventario de los bienes del Parque de la Familia *Registrar las ventas de los animales menores, productos agrícolas y suvenires; y realizar el informe correspondiente *Realizar los depósitos diariamente de las ventas realizadas en el Parque conforme a disposiciones legales *Manejar el Fondo de Caja Chica *Elaborar oficios, solicitudes de compra, pedidos de materiales, órdenes de trabajo e informes *Manejar el archivo de los documentos recibidos y generados en el Parque *Apoyar en la elaboración del POA, Presupuesto, PAC, y otros requerimientos *Apoyar en la atención al visitante *Otras asignadas por el Jefe Inmediato y/o Director/a

La documentación se receptorá desde el 16 hasta las 16h00 del 22 de febrero de 2018, en la Unidad de Talento Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua. Ubicada en la calle Bolívar y Castillo esquina, sexto piso.

Las y los postulantes interesados en participar en este proceso, deberán retirar el formulario "Hoja de Vida" de la Unidad de Talento Humano ó descargarle de la página web de la Entidad [www.tungurahua.gob.ec](http://www.tungurahua.gob.ec)

Ambato, 15 de febrero de 2018

Ing. María Auxiliadora Vargas Pachano  
DELEGADA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

